

INFORME DEL SÍNDICO

Señores
Accionistas del
Banco Continental S.A.E.C.A.

Presente:

Conforme a lo establecido en el Art. 1.124 del Código Civil, y en el Art. 26 del Estatuto social, informo que he procedido a la fiscalización de la Administración de la Sociedad, y verificado que las operaciones realizadas al 31 de Diciembre de 2019.- hayan sido asentadas en los libros de acuerdo a normas legales vigentes.

Considero que se han cumplido con tales exigencias, y que los Estados Contables a la citada fecha, reflejan razonablemente la situación económica y financiera del Banco Continental S.A.E.C.A.

Elevo el presente informe para los fines que hubiere lugar.

Asunción, 10 de Marzo de 2020.

Lic. Pablo Parra García
Síndico Titular